



## C I R C U L A R No. 002

Fecha: 4 de abril de 2022.  
Para: Funcionarios/as y Empleados/as del Distrito Judicial de Cali  
De: Comité Seccional de Género-Distrito Judicial de Cali  
Asunto: Invitación al concurso de *“Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales”*

Cordial saludo:

De manera atenta, nos permitimos hacer extensiva la invitación enviada por la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, a participar en la quinta versión del concurso de **“Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales”**, mecanismo que ha generado importantes aportes a la implementación y fortalecimiento de esta política en la Rama Judicial.

El reconocimiento se otorgará en dos categorías: para la mejor sentencia de un Magistrado/a de Tribunal y para la mejor sentencia de un Juez/a. Las sentencias postuladas deben haber sido proferidas entre el *1º de julio de 2021 al 30 de junio de 2022*. El periodo de postulación de sentencias será del **2 de mayo al 30 de junio de 2022**.

Las postulaciones deberán ser presentadas directamente por el funcionario/a ante el Comité Seccional de Género de su Distrito Judicial, en este caso al correo electrónico [comitegenerovac@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:comitegenerovac@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Las postulaciones ante los Comités Seccionales, se entenderán aceptadas con el diligenciamiento del formato de presentación adjunto y entrega de la copia de la sentencia en medio digital (preferiblemente PDF o audio para sistema oral), cuidando de efectuar la protección de datos de las partes del proceso en los archivos remitidos cuando así se requiera.

Las etapas siguientes de verificación de requisitos y valoración de las sentencias, corresponderán a la Comisión Nacional de Género y los equipos de apoyo profesional que se determinen para lograr este objetivo, de conformidad con el cronograma adjunto.

Para resolver cualquier inquietud al respecto, pueden ponerse en contacto con la doctora Zoraida Párraga, profesional de la Comisión Nacional, al correo electrónico [comisiondegenero@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:comisiondegenero@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Adjuntamos copia de la comunicación.



Atentamente,

**JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA**  
Presidente Comité Seccional de Género  
Distrito Judicial de Cali

Anexo: Circular No. CNGRJ22-03 (1 archivo PDF)  
Cronograma del Concurso 2022 (1 archivo PDF)  
Formato de postulación de sentencias (1 archivo en PDF)

**Firmado Por:**

**Jose David Corredor Espitia**  
**Magistrado**  
**Sala 007 Civil**  
**Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**01fea6261623f504c4c5a98c129a1270f2b683032b22710122a9fe152decce81**

Documento generado en 04/04/2022 04:12:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**